



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 17 de agosto de 2016

EXP-EXA N° 8.391/2009 - Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 425/2016

VISTO la Nota-Exa N° 679/16 del Mag. Ángel Rubén Barberis, solicitando una nueva designación en la asignatura Programación Numérica, para el cargo que fuera designado en su momento como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con aumento de Dedicación a Exclusiva, para la asignatura Metodología de la Programación, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1.997 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Barberis, fue designado en el mencionado cargo mediante Res. C. S. N° 257/11, asumiendo desde el 25/08/11, por RESD-EXA N° 450/2011. Por medio de la Res. C.S. N° 070/14, en el marco de la unificación de los cargos docentes, contemplado en el Contrato- Programa respectivo- Resolución Ministerial N° 1533/10 y modificatorias, el docente fue designado con dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, emite informe favorable a lo solicitado, fs. 228 de las presentes actuaciones.

Que asimismo el Departamento de Informática otorga su aval a la solicitud del Mag. Barberis.

Que el artículo 1° de la Res. C. S. N° 428/15, dispone que: " los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afín del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones."

Que la Comisión de Docencia e Investigación, emite despacho favorable a fs. 229.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/08/16 aprueba por mayoría el despacho de la comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la nueva designación del Mag. Ángel Rubén BARBERIS, D.N.I. N° 20.811.536, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la Categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Programación Numérica correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15, por el plazo de su designación original y en idénticas condiciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Mag. Ángel Rubén Barberis, Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, Departamento de Informática, Vicedecanato, Decanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.